

Plan especial de pensiones Autónomos Autónomos



¿QUÉ ES?

Los planes de pensiones de empleo simplificados (PPES) son un vehículo diseñado para que los autónomos puedan contribuir a su jubilación con ventajas fiscales. Estos vehículos permiten al autónomo una exención en el IRPF por sus aportaciones.

Exención general por portación a plan de pensiones

1.500€ / AÑO

Exención por aportación a PPES

4.250€ / AÑO



Máximo exento de

INFO LEGAL

EJEMPLO DE AHORRO FISCAL

| Ingresos Aportación | 20.000€ | 30.000€ | 40.000€ | 70.000€ |
|------------------------|---------|---------|----------|----------|
| 1.000€ | 240€ | 300€ | 370€ | 450€ |
| 2.000€ | 480€ | 600€ | 740€ | 910€ |
| 3.000€ | 720€ | 900€ | 1.100€ | 1.350€ |
| 4.250€ (Max) | 1.020€ | 1.275€ | 1.572,5€ | 1.912,5€ |
| | | | | |
| RETENCIÓN IRPF | 24% | 30% | 37% | 45% |

¿CÓMO PUEDO INVERTIR?

Único requisito: ser mayor de 16 años, tener residencia en España y ser autónomo

A través de entidades financieras y aseguradoras

Productos con diferente composición:

- Renta variable
- Renta fija
- Fondos mixtos
- Etc

Mediantes aportaciones periódicas o extraordinarias, con opción de suspensión o aplazo

¿CUANDO PUEDO RESCATAR?

- Jubilación •
- Dependencia severa o gran dependencia
- Desempleo de larga duración
 - Enfermedad grave •
 - Fallecimiento del titular
 - Invalidez •
- Que las aportaciones hayan cumplido 10 años

INFO LEGAL

Supuestos de rescate en RD 304/2004 y RD 62/2018



¿QUIEN GESTIONA MI DINERO?

PLAN DE PENSIONES GENERALI AUTONOMO



Plan de pensiones simplificado







RENTABILIDAD ANUAL 2023*

4,70%

¿QUÉ VENTAJAS TIENE?



AHORRO A CORTO Y LARGO PLAZO

El inversor tributa menor importe cada año y aumenta su ahorro fiscal acumulado para la jubilación



Es una alternativa a cotizar el máximo permitido para percibir rendimientos de tu ahorro





MEJORES CONDICIONES

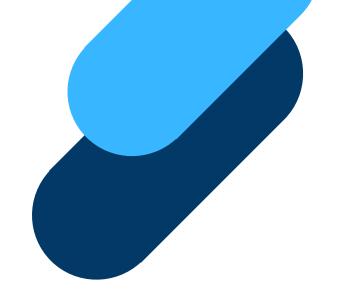
Comisiones de gestión y depósito por debajo de mercado

RENTABILIDAD

Resultados competitivos. El histórico de este producto nos indica que continúa en crecimiento







Plan especial de pensiones Autónomos Autónomos

